

Fecha 05.09.2019	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------

Atribuyen freno de obras a tortuguismo de dependencias

Cuesta tramititis millones en ductos

Investiga Gobierno si pagos fueron justificados o excesivos

REFORMA / STAFF

La CFE ha pagado hasta ahora más de mil 200 millones de dólares por los retrasos en la construcción de trece gasoductos, provocados principalmente por trámites burocráticos y también por conflictos agrarios o bloqueos de grupos étnicos.

Las empresas argumentaron que durante el sexenio de Enrique Peña hubo demoras en los trámites realizados ante las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Comunicaciones y Transportes; de Energía (SENER); de Medio Ambien-

te y ante la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) en el otorgamiento de permisos y licencias.

Incluso el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es responsabilizado por demoras luego de que en algunas construcciones hubo hallazgos arqueológicos y dicha dependencia retrasó autorizaciones.

Además se reportaron retrasos injustificados en la emisión de licencias de construcción y permisos de uso de suelo de gobiernos municipales, según reportó la empresa Fermaca en el ducto Villa de Reyes - Aguascalientes.

En el caso del gasoducto Guaymas-El Oro, se autorizó un aplazamiento de 86 días por la conciliación con grupos étnicos de la comunidad Yaqui de Loma de Bacum.

Todos estos problemas fueron contemplados en un amplio catálogo de "Casos Fortuitos o Fuerza Mayor" (CFFM) incluidos en los convenios, que implicaban ampliar los plazos de entrega de obra, y por ende obligaban a la CFE a realizar pagos o indemnizaciones.

Sin embargo, actualmente la Secretaría de la Función Pública en coordinación con la CFE realiza una auditoría a cada uno de los CFFM autorizados, pues sospecha que hubo complicidad de autoridades para favorecer a las empresas, omisiones, falta de supervisión y control para justificar los pagos.

Según la CFE, sólo un 30 por ciento de los CFFM están justificados por conflictos sociales.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.09.2019	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------

Sale caro el 'papeleo' a la CFE

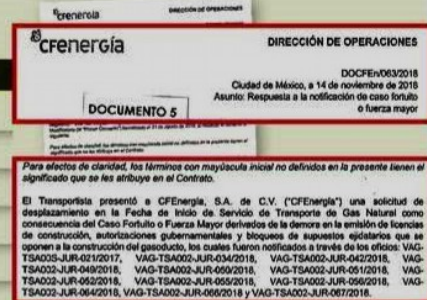
Los gasoductos se han frenado por falta de permisos, bloqueos o amparos. La CFE pagó por daños a las empresas. Ahora investiga si fueron justificados esos pagos. (millones de Dls.)

TRAMO	EMPRESA	PAGOS	RETRASO	CAUSAS ALEGADAS
Sur de Texas-Tuxpan	TC*/IENOVA	200.7	165 días	Semamat retraso permisos
Guaymas-El Oro	IENOVA	140.7	86	Conflicto con tribu Yaqui
			183	ASEA demora por el uso de suelo
Tula-Villa de Reyes	TC*	78.3		Hallazgo arqueológico INAH retrasa el permiso
La Laguna-Ags.	FERMACA	66.1	288	Sedatu demora 2 autorizaciones
Villa de Reyes-Aguascalientes	FERMACA	51.1	303	Municipio demora licencias e incendio forestal
			161	Demora de licencias y bloqueo de ejidatarios
Samalayuca-Sásabe	CARSO	49.4	220	Sedatu demora en servidumbre de paso y hallazgos arqueológicos
			275	Falta de autorización gubernamental
Tuxpan-Tula	TC*	47.9		Sener demora en consulta indígena y hallazgos arqueológicos

Otros pagos (sin información disponible)

TRAMO	EMPRESA	PAGOS
El Encino-Topolobampo	TC*	283.6
El Oro-Mazatlán	TC*	91.4
El Encino-La Laguna	FERMACA	84.4
Tlax-Pue-Morelos	ELECNOR	80.8
Ojinaga-El Encino	IENOVA	37.7
Topolobampo-Hermosillo	GAS NATURAL	2.5

* TRANSCANADA



La CFE registró las presuntas irregularidades.

Son legales contratos.- Turrent

REFORMA / STAFF

Guillermo Turrent, ex directivo de la CFE, asegura que los contratos de gasoductos han sido revisados y son legales.

"Así consta en los diversos expedientes y en los resultados de auditorías practicadas", aclara en una carta enviada a REFORMA.

Niega que las propiedades investigadas por el gobierno "sean malhabidas o producto de hechos ilícitos".

REFORMA publicó ayer que una denuncia presentada ante la SFP y la UIF pide investigar propiedades de Turrent en EU.

"Desconozco por completo la propiedad que se identifica en una de las fotografías y no es mía ni de mis familiares.

"Las otras dos fueron ya sea mi lugar de residencia familiar o inversión producto de mi trabajo en años previos a mi encargo en CFE", aclara.